

ANÁLISIS DE LA PERDIDA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

MARIO OSWALDO ALEJO SUÁREZ

CÓDIGO 4411081

Bogotá, D.C. Junio 16 de 2012

ANÁLISIS DE LA PERDIDA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

MARIO OSWALDO ALEJO SUÁREZ

CÓDIGO 4411081

Asesores

DRA CLARA INÉS DOMÍNGUEZ GARCÍA – Asesor Metodológico

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SEMINARIO DE INVESTIGACION

AGRADECIMIENTOS

Al señor todo poderoso por permitirme estar donde estoy a nivel personal y laboral, por darme una familia por quien luchar y salir siempre adelante siendo ejemplo y guía de mis seres queridos.

A mis docentes que me dieron las herramientas necesarias para desarrollar cada una de las actividades de este curso y en especial de este trabajo que espero sirva de base para mejorar cada día nuestra sociedad y nuestro país.

Agradezco en forma especial a la docente del área de seminario de investigación por tener la paciencia y la capacidad de ilustrarnos en el desarrollo y presentación de este escrito.

HOJA DE PRESENTACION

FACULTAD	Ciencias Económicas
PROGRAMA ACADEMICO	Especialización en Gestión de Desarrollo Administrativo
GRUPO DE INVESTIGACION	Ciencias Económicas. CIE
LINEA DE INVESTIGACION	Política - Económica
TEMA	Análisis de la ejecución presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional durante la última década
TITULO	Análisis de la pérdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante los últimos diez años
PALABRAS CLAVES	Apropiación presupuestal, Ordenador del Gasto; vigencia fiscal, rezago presupuestal Plan Nacional de Desarrollo
FECHA	16 de junio de 2012
ASESOR TEMÁTICO	
Dr. David Fernando Morales Domínguez	
ASESOR METODOLOGICA	
Dra. Clara Inés Domínguez García	
ESTUDIANTES	
Nombre	Código
MARIO OWSALDO ALEJO SAUREZ	4401180

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
AGRADECIMIENTO	3
HOJA DE PRESENTACION	4
RESUMEN	7
ABSTRAC	8
INTRODUCCION	9
1. Marco metodológico	10
1.1 Problema de investigación	10
1.1.1 Elección del problema	10
1.1.2 Formulación del problema	10
1.1.3 Planteamiento del problema	10
1.2 Delimitaciones	11
1.2.1 Económica	11
1.2.2 Política	11
1.3 Justificación metodológica	12
1.4 Justificación teórica practica	12
1.5 Objetivos de la investigación	12
1.6 Marcos de referencia	13
1.6.1 Marco teórico	13
1.6.2 Marco conceptual	14
1.6.3 Marco legal	14
CAPITULO I	16
2. Analizar la ejecución presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional en los últimos 10 años (2002/2010)	16
2.1 Distribución presupuestal 2002-2011 del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional por concepto del gasto	16
2.2 Distribución presupuestal 2002-2011 del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional por Unidad Ejecutora	17
2.3 Perdida de apropiación presupuestal por año en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011	18
2.4 Perdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011 por Unidad Ejecutora	

CAPITULO II	21
3. ANALIZAR CUÁLES HAN SIDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE HAN GENERADO MAYOR PÉRDIDA DE APROPIACIÓN AL CIERRE DE CADA UNA DE LAS VIGENCIAS FISCALES.	21
3.1 Pérdida de apropiación por concepto del gasto en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011	22
3.2 Análisis de la pérdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2008-2011	25
CONCLUSIONES	28
BIBLIOGRAFIA	29
CIBERGRAFIA	30
ANEXOS	31

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Presupuesto por concepto del gasto 2002 -2011

Grafica 2. Distribución presupuesto por Unidad Ejecutora 2002 -2011

Grafica 3. Pérdida de apropiación Ministerio de Defensa Nacional 2002- 2011

Grafica 4. Pérdida de apropiación Unidades Ejecutoras 2002- 2011

Grafica 5. Pérdida de apropiación Unidades Ejecutoras 2002- 2011

Grafica 6. Pérdida de apropiación Servicios Personales 2002-2011

Grafica 7. Pérdida de apropiación Gastos Generales 2002-2011

Grafica 8. Pérdida de apropiación Transferencias 2002-2011

Grafica 9. Pérdida de apropiación Inversión 2002-2011

Grafica 10. Pérdida de apropiación Servicios Personales 2008-2011

Grafica 11. Pérdida de apropiación Gastos Generales 2008-2011

Grafica 12. Pérdida de apropiación Transferencias 2008-2011

Grafica 13. Pérdida de apropiación Inversión 2008-2011

RESUMEN

El incremento del presupuesto en el Ministerio de Defensa Nacional ha sido un esfuerzo realizado por parte del Gobierno Nacional, en busca de restablecer la seguridad en todo el territorio colombiano. Es así, que desde el inicio del gobierno del Doctor Álvaro Uribe Vélez, quien durante el periodo 2002-2006 puso en marcha la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD), cuyo objetivo principal consistió en la recuperación del territorio nacional, afectado por los grupos al margen de la ley y el narcotráfico. Para el cumplimiento de esta política y contar con los recursos necesarios, se estableció en su momento el impuesto especial destinado a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para preservar la Seguridad Democrática (decreto 1838 de 2002). Aportes realizados por los ciudadanos colombianos. Seguida a esta política y como continuidad de la misma, para el periodo 2006-2010 se estableció la política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), política que consistió en profundizar la lucha contra los grupos al margen de la ley y el narcotráfico y buscar la recuperación social del territorio nacional.

Como se puede observar el estado colombiano durante los últimos gobiernos ha dado prioridad número uno al fortalecimiento de las Fuerzas Militares mediante la asignación de recursos importantes y la creación de impuestos adicionales o comúnmente recursos extraordinarios, los cuales son empleados especialmente para el fortalecimiento militar (aeronaves, tanques , embarcaciones), incremento del pie de fuerza y el desarrollo de capacidades estratégicas de las fuerzas militares (inteligencia, entrenamiento), y por ende se requiere sean aprovechados al máximo por los funcionarios encargados de su control y ejecución en cada una de las Unidades Ejecutoras.

Con el presente análisis se busca crear conciencia en los funcionarios encargados de la ejecución presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional, de la importancia en planear y ejecutar eficientemente y al ciento por ciento, los recursos asignados Ministerio de Defensa.

ABSTRACT

The budget increase of Ministry of National Defense has been realized by the National Government, looking for restore all the security on Colombian territory. Is so, since the beginning of the government of Alvaro Uribe Velez., whose government of the year 2002 till 2006 in which he launched the policy of Democratic Security, whose principal objective was to recover territories which were affected by the groups outside the law and narcotraffic. To support this policy and to have the necessary resources, was set an special tax designed to respond the cost of the General Budget of the Nation required to preserve the Democratic Security (Decree 1838 of 2002); input by the Colombian's citizens. Following this policy and as a continuation of the same, from the term of 2006-2010 was set up the policy of Consolidation of Democratic Security, policy in which consisted deepen in the fight against the groups outside the law and narcotraffic and look for the social recovery of the national territory.

As shown, the Colombian state has been working on priority on the strengthening of the military through the assignment of important resources and the creation of the additional tax, which are used for the military (aircraft, tanks, ships), manpower and the development of strategic abilities for military (intelligence, training), in conclusion it requires the maximum benefit for the members in charge of the control and the execution in each of the Executive Units.

This analysis seeks the conscious of the members in charge of the budget execution in the Ministry of National Defense .The importance of design and execute efficiently at one hundred percent, the sources assigned to the ministry of defense.

INTRODUCCION

Este ensayo es un análisis de la ejecución presupuestal realizada durante la última década por parte de las Unidades Ejecutoras que pertenecen al Ministerio de Defensa Nacional. Para ello se analizaron los reportes generados en el sistema oficial para el manejo del presupuesto General de la Nación que es el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y con base en las políticas presupuestales y de gobierno establecidas para el sector.

En la primera parte se podrá observar un análisis global de la ejecución presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional durante los últimos diez 10 años, tanto por concepto del gasto, Unidad Ejecutora y recurso.

En la segunda se analizará más detalladamente los conceptos del gasto que presentaron sobranes de ejecución o pérdida de apropiación durante los últimos cuatro años, esto en razón a lo extenso del tema. Finalmente, se traerán a un valor futuro las apropiaciones dejadas de ejecutar durante los últimos años para determinar a la fecha de hoy cual es el valor de las apropiaciones no comprometidas o ejecutadas.

Lo fundamental de este ensayo es concientizar a los Ordenadores del Gasto del Ministerio de Defensa Nacional, del esfuerzo que hace el Gobierno Nacional en asignar unos recursos para el cumplimiento de las políticas de gobierno, y que por diferentes circunstancias no se aprovechan al máximo, en una entidad que realmente requiere de estos dineros para su funcionamiento y la consecución de las metas.

1. MARCO METODOLÓGICO

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Elección del problema. Análisis de la pérdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011

1.1.2 Formulación del problema. ¿Cuál ha sido el monto de las apropiaciones dejadas de utilizar por parte del Ministerio de Nacional con relación al presupuesto asignado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante los últimos diez años?, ¿Cuáles han sido los motivos más relevantes que han generado esta situación y qué tipo de actividades se hubiesen podido desarrollar con estos recursos al interior del Ministerio de Defensa Nacional?

1.1.3 Planteamiento del problema. La historia de nuestro país refleja que en los últimos años la tendencia de asignación de recursos presupuestales hacia las fuerzas militares y en especial al Ministerio de Defensa Nacional representa un porcentaje significativo del total del presupuesto Nacional. (Anexo 1). Presupuesto que ha sido vital para fortalecer la capacidad de desestabilización de los grupos subversivos y el narcotráfico e incrementar el control territorial, la cual es la base fundamental para la seguridad nacional y soporte para el progreso económico, social y cultural de la Nación.

Durante los últimos 10 años, el Ministerio de Defensa Nacional ha recibido un presupuesto que asciende a la suma de \$ 75.7 billones. Presupuesto que ha sido ejecutado a nivel general (servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión), en un 98.88%, dejando un saldo por ejecutar de \$ 851.944.9 millones; porcentaje que a pesar de reflejar una buena ejecución, denota una cifra

significativa pendiente por ejecutar, teniendo en cuenta las necesidades existentes en el sector para el sostenimiento del conflicto que se tiene con los grupos subversivos al margen de la ley y el narcotráfico.

Por otra parte, los recursos que se han dejado de ejecutar por diferentes circunstancias del rezago presupuestal en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional durante en las últimas diez vigencias fiscales, corresponden a la suma de \$ 445.243 millones. Esta cifra sumada a la anterior, se puede determinar que la pérdida general de apropiación en todo el Ministerio de Defensa Nacional durante los últimos 10 años, asciende a la suma de \$ 1.29 billones.

1.2 DELIMITACIÓN

1.2.1 Económica. El periodo económico que se tendrá en cuenta para el presente análisis presupuestal, corresponderá al de los presupuestos asignados al Ministerio de Defensa Nacional durante los años 2002 y 2011 que corresponden a los periodos de gobierno del doctor Álvaro Uribe Velez (2002/2010) y Doctor Juan Manuel Santos Calderón (2010/2011).

En los análisis que se realice en forma detallada a los rubros presupuestales, se tomara como referencia los últimos cuatro periodos fiscales (2008/2011), en razón a lo extenso del tema y del volumen de información.

1.2.3 Política. El Ministerio de Defensa Nacional está compuesto por el Comando General de las Fuerzas Militares, el Ejército Nacional, La Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana, la Dirección Marítima, la Unidad de Gestión General y la Dirección General de Sanidad Militar. En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se refleja como sección presupuestal 15-01

1.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Este documento está basado en métodos de investigación histórica, y con una técnica de investigación referenciada con los diferentes reportes que genera el aplicativo SIIF Nación así como en los informes presentados al final de cada vigencia por las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, justificando los saldos de apropiación dejados de comprometer.

1.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA PRÁCTICA

El presente análisis se realizó con base en la información registrada por el sistema integrado de información financiera SIIF-Nación, las leyes anuales de presupuesto expedidas por Gobierno Nacional en cada una de las vigencias fiscales analizadas y las políticas establecidas en los Planes de Desarrollo de los últimos tres gobiernos presidenciales en Colombia.

A su vez, se pretende determinar en primera instancia los montos totales y reales en forma anualizada y consolidada del presupuesto que se pierde o se deja de utilizar en el Ministerio de Defensa Nacional, y establecer en segundo término los rubros más afectados a causa de estas pérdidas de apropiación. Dicho análisis, permitirá poder establecer o diseñar una estrategia, política o acción a seguir, para aprovechar al máximo el presupuesto asignado al Ministerio de Defensa Nacional, en beneficio directamente del sector defensa y por ende de la defensa del territorio nacional.

1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El Objetivo General es analizar los porcentajes de ejecución presupuestal de los últimos 10 años en las Unidades Ejecutoras que conforman la sección presupuestal 15-01 Ministerio de Defensa Nacional, e identificar los motivos que han generado la pérdida de apropiación, con el fin de establecer políticas a nivel interno que permitan mejorar su ejecución.

Los objetivos específicos son:

El primer objetivo es analizar la ejecución presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional en los últimos 10 años (2002/2010).

El segundo objetivo es determinar y analizar cuáles han sido las partidas presupuestales que han generado mayor pérdida de apropiación al cierre de cada una de las vigencias fiscales.

1.6 MARCOS DE REFERENCIA

1.6.1 Marco teórico. No se puede desconocer el incremento generado a finales de la década de los noventa e inicios de los años 2000, del accionar terrorista de los grupos al margen de la ley, el cual sumió a todo el territorio nacional en una época de impotencia y terrorismo, basado en secuestros y ataques terroristas contra los miembros de la fuerza pública y a la sociedad civil colombiana y extranjera; situación que direccionó la política de gobierno a invertir gran parte de los recursos de la Nación en un programa especial para la recuperación de la seguridad en todo el territorio Nacional.

Es por esto, que el análisis que se realizará está enfocado a establecer por qué y cuántos fueron los recursos presupuestales que se han dejado de emplear durante los últimos diez años de gobierno, los cuales muy seguramente hubiesen podido ser aprovechados por la fuerza pública en procura de fortalecer más las operaciones militares, en cumplimiento a las políticas de gobierno establecidas en los Planes de Desarrollo de los mandatarios de turno.

Adicional a lo anterior, se debe tener en cuenta el déficit de apropiación que se ha presentado durante las últimas vigencias fiscales en rubros presupuestales tales como sueldos, combustible aeronáutico, transferencias etc., así, como la necesidad de comprar y/o mejorar aeronaves, vehículos blindados, armamento e inteligencia entre otros.

1.6.2 Marco conceptual. En referencia al marco teórico, se presentan las definiciones de los conceptos de la investigación, así

Apropiación Presupuestal: Las apropiaciones presupuestales son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso de la República aprueba para ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de Diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (www.minhacienda.gov.co/)

Unidad Ejecutora: Unidad administrativa responsable en forma total o parcial de la gestión a nivel de una acción presupuestaria. (www.ocepre.gov.ve/conceptos/conceptos.html)

Rezago presupuestal: Comprende el gasto en que una entidad incurre contractualmente contra su presupuesto, sin realizar el correspondiente giro de los recursos. Al tratarse de un gasto causado, aunque no haya flujo de caja, este compromiso presupuestal afecta las cuentas fiscales. (www.minhacienda.gov.co/)

Plan Nacional de Desarrollo: Es el plan que el Presidente de la República presenta al Congreso al comienzo de su mandato con los lineamientos de su gobierno. El plan debe incluir temas políticos, económicos, sociales y relacionados con la seguridad del país así como con el buen funcionamiento del Estado. Una vez el Congreso lo aprueba, el Presidente y su equipo de trabajo debe empezar a desarrollar las políticas que llevaron al cumplimiento de éste. (www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/.../gob0b.htm)

1.6.3 Marco legal. Con respecto a la normatividad vigente contemplada para realizar el análisis, relacionada con la Propiedad Intelectual, los Derechos de Autor, las Patentes, el Conocimiento tradicional, se presenta la siguiente:

Normatividad relativa a Derechos de Autor

Plan Nacional de Desarrollo 2002 2006 “Hacia un estado comunitario.”

Plan Nacional de Desarrollo 2006 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para todos.”

Plan Nacional de desarrollo 2010 2014 “Prosperidad para todos.”

Leyes anuales de presupuesto 2002 al 2011 expedidas por el Gobierno Nacional.

Ley 819 de 2003. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Decreto 111 de 1996. Estatuto orgánico de presupuesto.

Decreto 4730 de 2005. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.

Decreto 1957 de 2007. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.

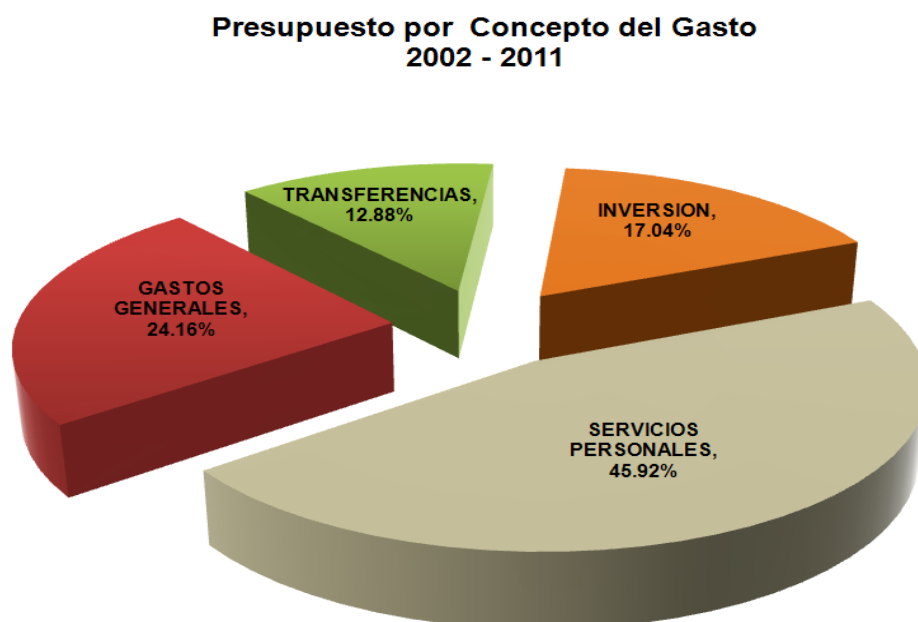
Decreto 4836 de 2011. Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.

CAPITULO I

2. ANALIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS (2002/2010)

2.1 Distribución presupuestal 2002-2011 del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional por concepto del gasto

Grafica 1

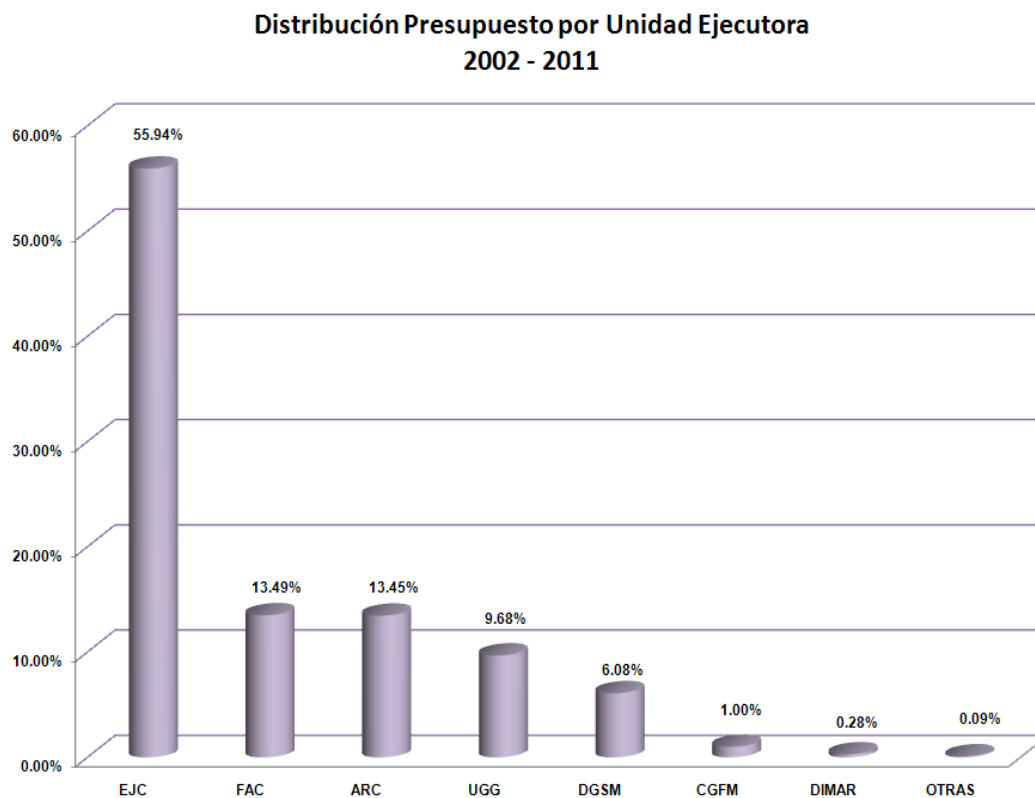


Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

El presupuesto asignado al Ministerio de Defensa Nacional en los últimos diez años (2002-2011) asciende a la suma de \$ 75.7 billones, de los cuales \$34.7 billones (45.9%), fueron destinados al concepto de servicios personales, cuya finalidad principal es el pago de la nómina del Ministerio, la alimentación del personal de soldados y el pago de honorarios entre otros. El concepto de inversión únicamente contó con una apropiación de \$12.9 billones que equivale al 12.8% del total de la apropiación (anexo2).

2.2 Distribución presupuestal 2002-2011 del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional por unidad Ejecutora

Grafica 2



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

La apropiación global del Ministerio de Defensa se encuentra asignada en un 94% (\$70.1 billones), dentro de las unidades de Gestión General, Ejército Nacional, Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, cabe destacar que de esto el 56% se encuentra en cabeza del Ejército Nacional quien es que posee el mayor pie de fuerza y la mayor cantidad de subunidades del Ministerio a través de todo el territorio nacional. Las otras unidades que actualmente componen el Ministerio de Defensa Nacional, son la Dirección Marítima y la Dirección General de Sanidad Militar quienes han participado en la ejecución del presupuesto con el 6% (anexo 3).

2.3 Pérdida de apropiación presupuestal por año en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011

Grafica 3

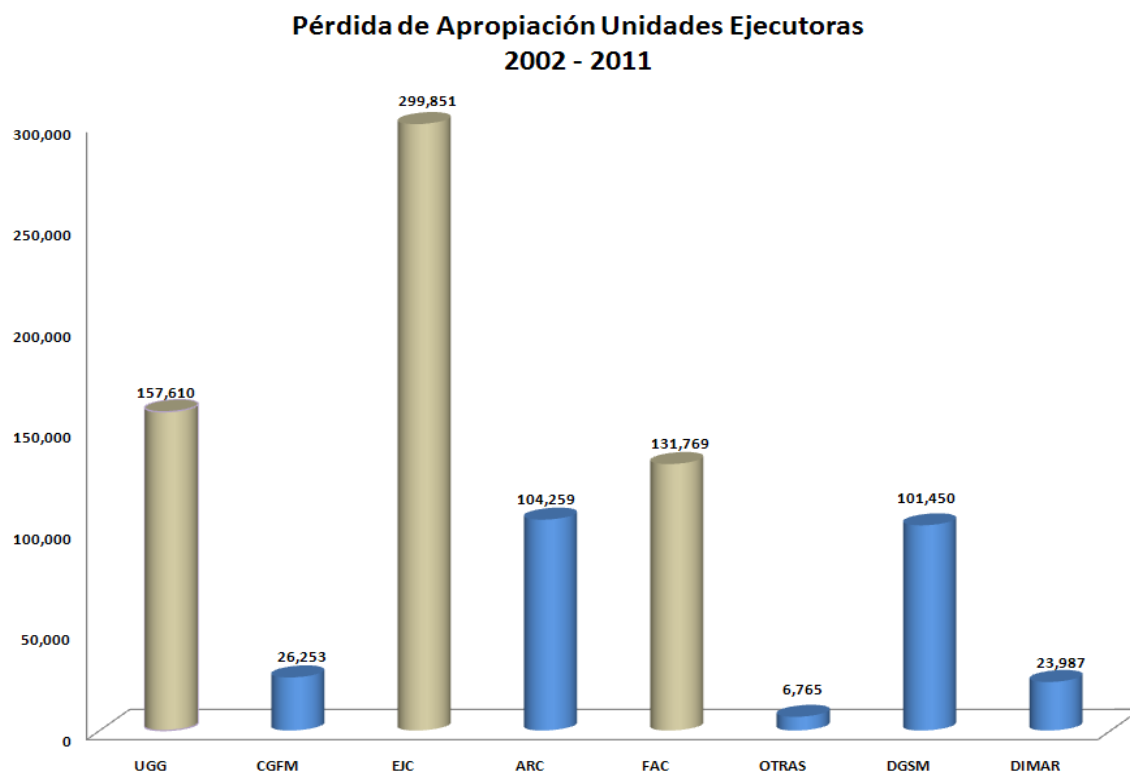


Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

De los años que presenta una baja ejecución presupuestal y un alta pérdida de apropiación son el 2002, 2003, 2007 y 2011, los cuales corresponden al año inmediatamente siguiente al del inicio de gobierno de los presidentes Álvaro Uribe Velez y Juan Manuel Santos Calderón. Sumados estos cuatro años la pérdida asciende a \$ 508.845 millones que corresponde al 60% aproximadamente de la pérdida total de los últimos diez años analizados.

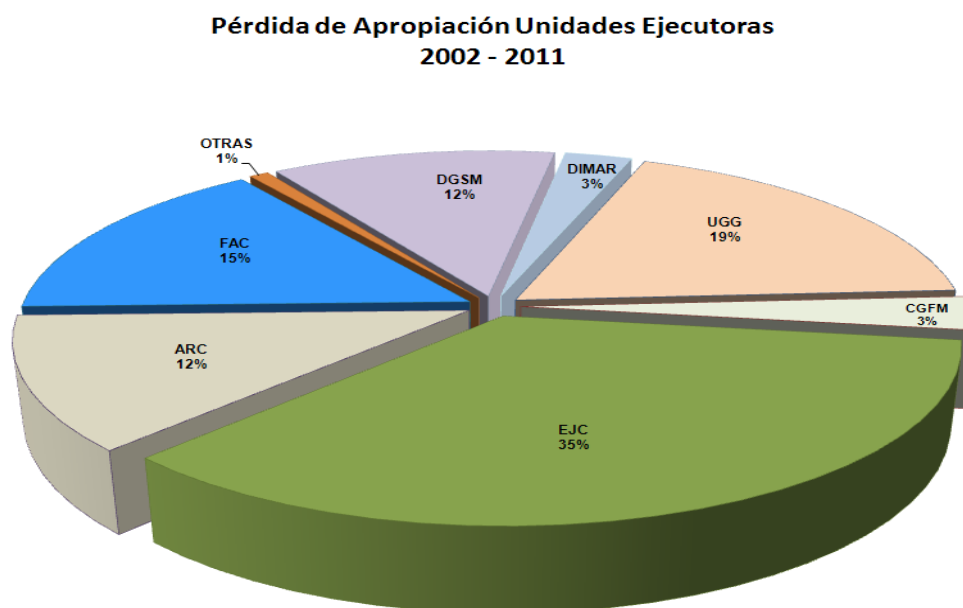
2.4 Pérdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011 por Unidad Ejecutora

Grafica 4



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

Grafica 5



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

La pérdida total de presupuesto durante los últimos diez años (2002-2011) asciende a la suma de \$ 851.944 millones, de los cuales la participación más significativa la presenta el Ejército Nacional con el 35% que equivale a \$ 299.8 mil millones, seguida por la Gestión General y la Fuerza Aérea Colombiana con el 19% y 15% respectivamente. Lo anterior en razón a que sumadas las tres Unidades Ejecutoras poseen el 80% del total del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, equivalente a \$ 59.9 billones.

Cabe resaltar que la Dirección General Marítima y la Dirección General de Sanidad Militar a pesar de no impactar en la pérdida de apropiación total de todo el Ministerio, si son las que presentan una baja ejecución presupuestal en relación con su presupuesto asignado, con un 12 y 8 por ciento respectivamente (anexo 3).

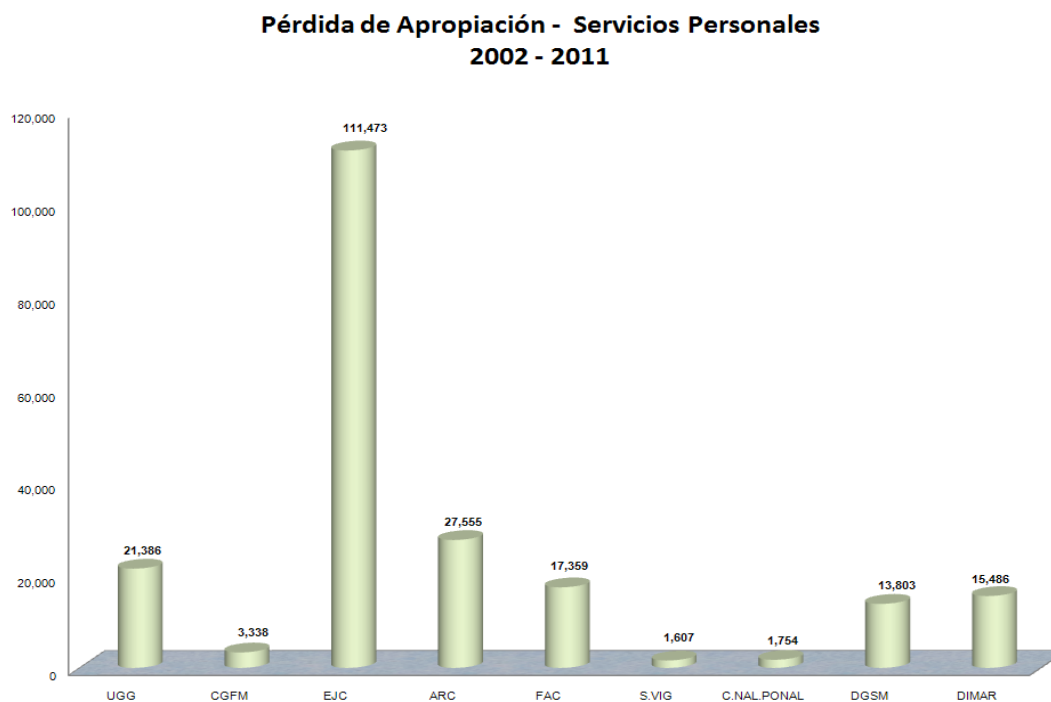
CAPITULO II

3 ANALIZAR CUÁLES HAN SIDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE HAN GENERADO MAYOR PÉRDIDA DE APROPIACIÓN AL CIERRE DE CADA UNA DE LAS VIGENCIAS FISCALES.

3.1 Perdida de apropiación por concepto del gasto en cada una de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2002-2011

Servicios Personales

Grafica 6



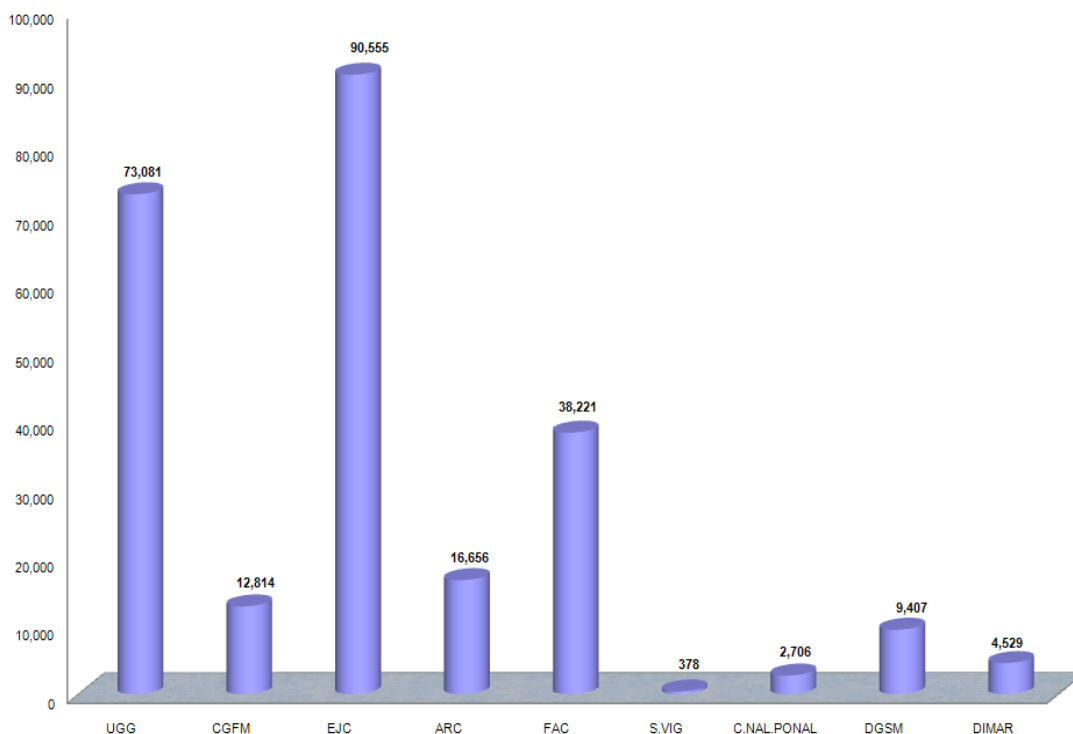
Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

La Unidad Ejecutora que mayor presupuesto ha dejado de ejecutar por este concepto del gasto es el Ejército Nacional, con el 52% del total de la apropiación perdida, situación que obedece a que es a la Unidad a la cual le han asignado el 75.6% del total de los recursos del Ministerio por este concepto del gasto. Sin embargo, las Unidades que presentaron la más baja ejecución con relación al presupuesto asignado son la Dirección General Marítima y la Unidad de Gestión General con el 74 y 96 por ciento respectivamente (anexo 4).

Gastos Generales

Grafica 7

**Pérdida de Apropiación - Gastos Generales
2002 - 2011**



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

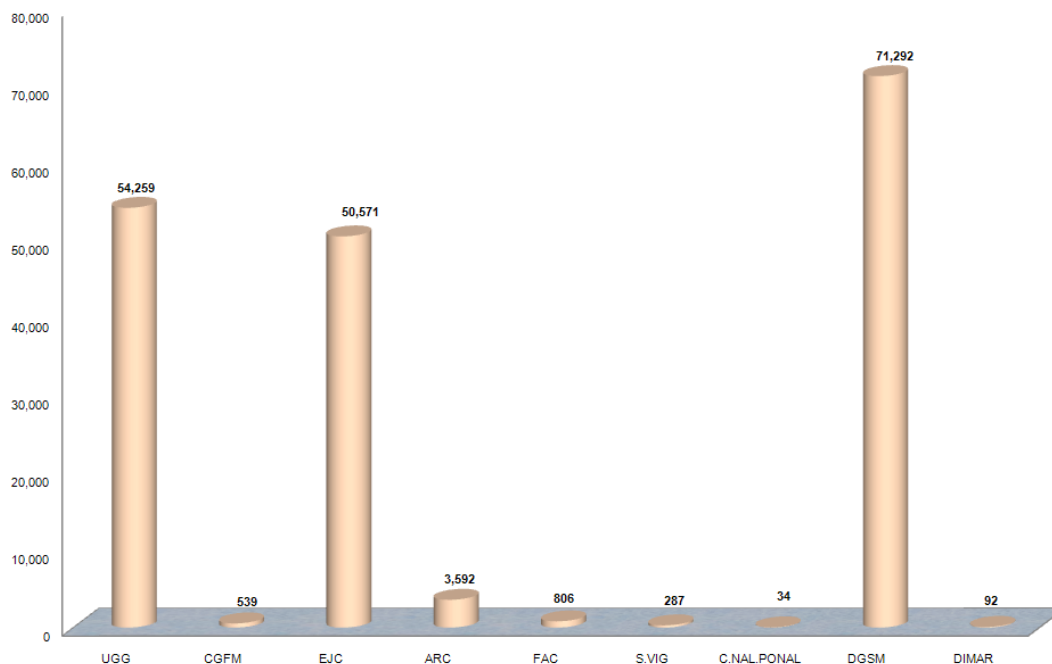
Por este concepto del gasto, el Ministerio ha recibido en los últimos 10 años presupuesto hasta por la suma de \$18.3 billones, presentando una ejecución global del 98.64%. Cifra que refleja un presupuesto dejado por ejecutar de \$248.345 millones. Se destaca la buena ejecución de la Dirección General de Sanidad Militar quien únicamente ha dejado de ejecutar la suma de \$9.406 millones que equivalen al 0.04% de la apropiación asignada a esa Unidad.

Situación contraria sucede con la Unidad de Gestión General, quien ha dejado de ejecutar la suma de \$73.081 millones, que representa el 9.45% del presupuesto asignado y el 29% de todo el Ministerio (anexo 4).

Transferencias

Grafica 8

**Pérdida de Apropiación - Transferencias
2002 - 2011**



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

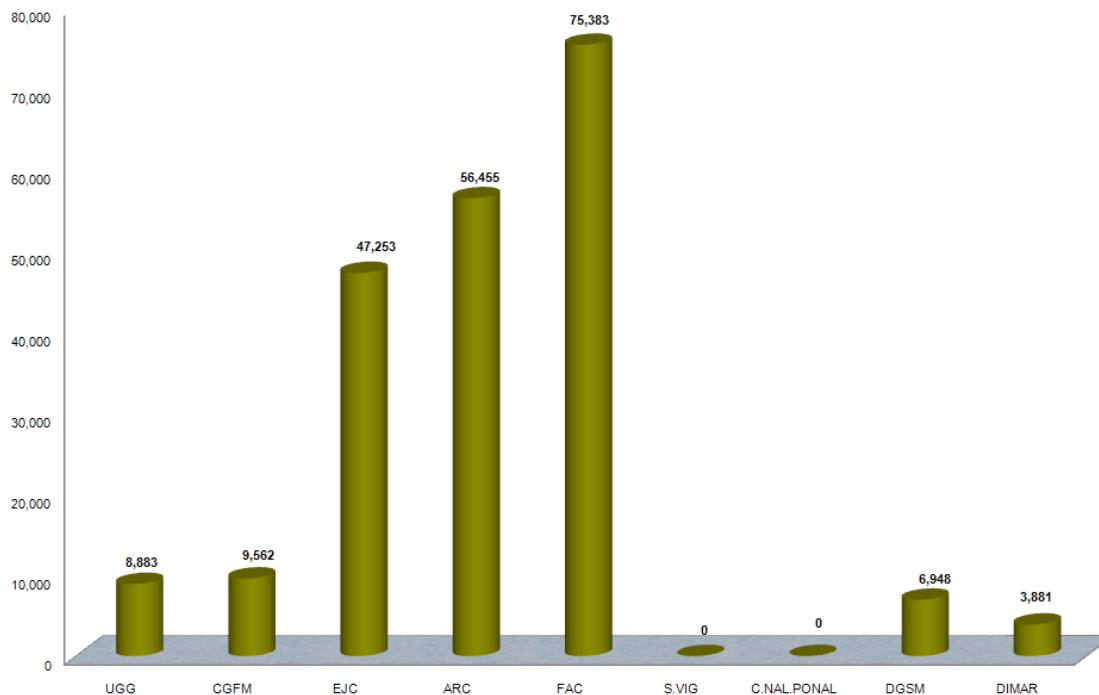
El total de la partida por este concepto del gasto en su mayoría está en cabeza de la unidad de Gestión General, el Ejército Nacional y la Dirección General de Sanidad Militar con el 58, 18 y 17 por ciento respectivamente.

De las anteriores tres Unidades Ejecutoras, la que participa con el mayor porcentaje en la pérdida de apropiación es la Dirección General de Sanidad Militar con el 39%. Situación que obedece especialmente al recaudo de ingresos por parte de esa unidad (anexo 4).

Inversión

Grafica 9

**Pérdida de Apropiación - Inversión
2002 - 2011**



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

Este concepto del gasto es uno de los más vigilados por los entes de control, toda vez, que son estos en su mayoría los que fueron asignados como resultado del recaudo al impuesto de la seguridad democrática. Del total de la partida por este concepto del gasto, en su mayoría está en cabeza del Ejército Nacional la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, con un porcentaje del 41, 25 y 28 respectivamente.

Cabe destacar, que siendo uno de los conceptos del gasto con asignación presupuestal más baja en la última década, presenta una pérdida de apropiación en valores casi igual a la de los otros conceptos del gasto como lo son los de servicios personales y gastos generales (anexo 4).

3.2 Análisis de la pérdida de apropiación presupuestal en el Ministerio de Defensa Nacional durante el periodo 2008-2011

Con el fin de visualizar más detalladamente la pérdida de recursos en el Ministerio de Defensa Nacional, se analizarán las apropiaciones dejadas de ejecutar por cada uno de los conceptos del gasto y por recurso durante los últimos cuatro años (2008-2011).

Entiéndase que los recursos por los que se le asigna presupuesto al Ministerio de Defensa Nacional son los siguientes:

Recurso 10	Recursos corrientes
Recurso 16	Fondos especiales
Recurso 11	Otros recursos del tesoro nacional
Recursos 50	Fondo especial defensa nacional

Durante los últimos cuatro años, la pérdida de recursos por cada uno de los conceptos del gasto asciende a la suma de \$295.921 millones, cifra que equivale al 35% del total de la pérdida de apropiación de los últimos diez años.

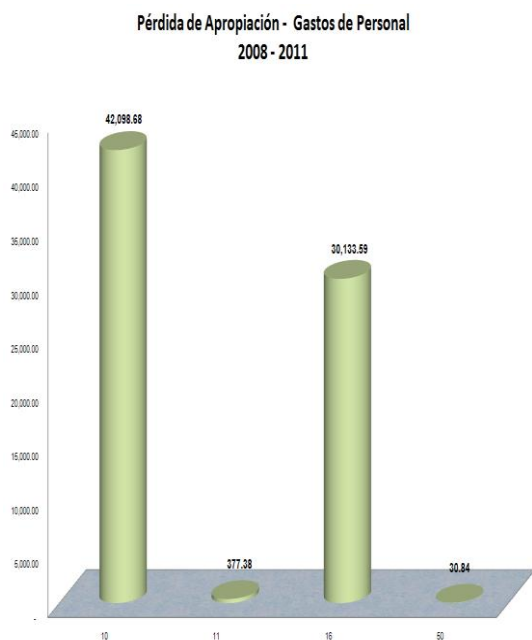
Cuadro 1

PERDIDA DE APROPIACIÓN POR RECURSO PERIODO 2008/2011		
RECURSO	VALOR	%
10	110.458.532.788,09	37,33%
11	63.637.874.816,35	21,51%
16	121.690.981.329,03	41,12%
50	123.423.595,96	0,04%
TOTAL	295.910.812.529,42	100,00%

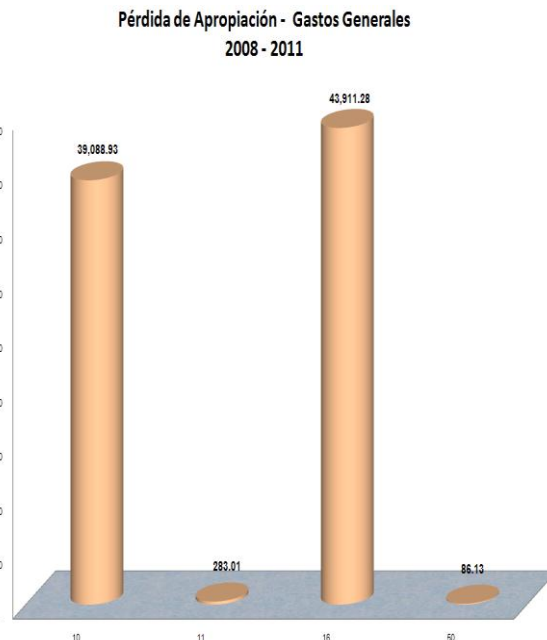
Como se observa en el cuadro anterior, gran parte de los recursos que se dejan de ejecutar pertenecen a recurso 16, los cuales corresponden al recaudo de los fondos internos de las Unidades Ejecutoras y el recaudo del fondo cuenta de la Dirección General de Sanidad Militar.

A continuación se refleja en las gráficas la pérdida de apropiación por cada uno de los conceptos del gasto durante el periodo 2008/2011, por cada uno de los recursos.

Grafica 10

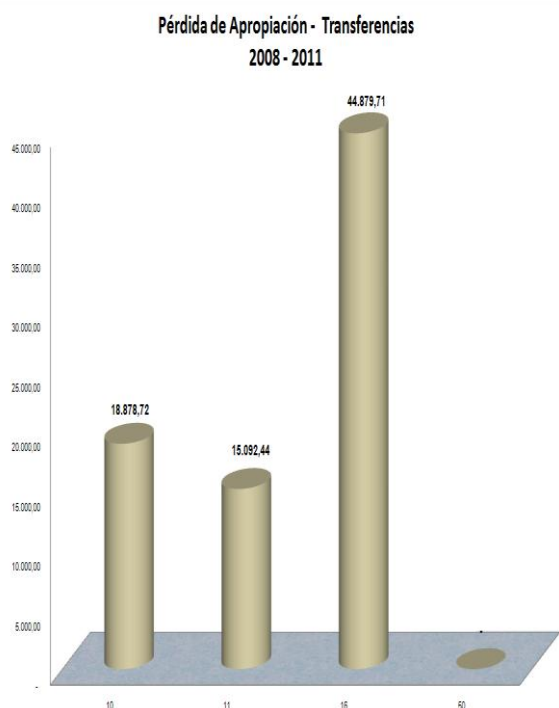


Grafica 11

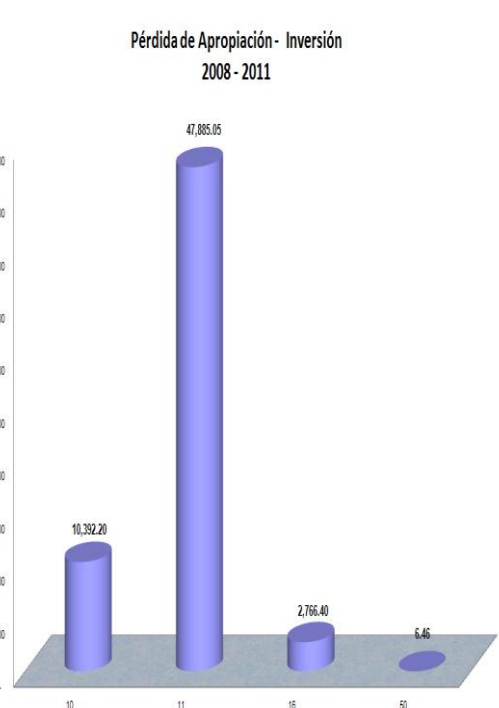


Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

Grafica 12



Grafica 13



Para el cierre de la vigencia 2011 el Ejército presentó un déficit presupuestal para el pago de nómina de aproximadamente \$40.000 millones, cifra que corresponde al presupuesto dejado de ejecutar durante los últimos cuatro años por ese mismo concepto del gasto en recurso 10.

Analizando el concepto de Gastos generales, y únicamente los rubros de compra y equipo, materiales y suministros y mantenimiento, se dejaron de ejecutar cifras que alcanzan los \$19.556 millones por recurso 10. Montos con los que se hubiesen podido cubrir muchas necesidades como la compra de repuestos, combustible aeronáutico, y mantenimiento de bienes en cada una de las fuerzas. A su vez, se perdieron por servicios públicos \$ 3.317 millones de pesos los cuales con una buena planeación se hubiesen aprovechado en otros rubros deficitarios.

Cuadro 2

PROYECCION PERDIDA APROPIACION 2002-2011 PRESUPUESTAL A VALOR PRESENTE

VIG.	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO	HISTORICO IPC	VALOR FUTURO
2002	4.178.776.443.747,00	4.021.188.040.937,37	157.588.402.809,63	5,12%	259.150.119.933,43
2003	4.785.865.752.074,80	4.669.774.224.234,58	116.091.527.840,22		181.645.637.087,30
2004	5.441.161.811.363,42	5.356.884.610.612,71	84.277.200.750,71		125.467.669.251,69
2005	5.861.337.311.235,00	5.823.870.401.952,30	37.466.909.282,70		53.072.174.360,19
2006	6.644.414.661.466,00	6.600.686.359.687,63	43.728.301.778,37		58.935.762.630,55
2007	7.479.384.750.595,82	7.362.502.981.431,45	116.881.769.164,37		149.885.753.923,33
2008	10.139.446.355.092,40	10.099.952.827.754,70	39.493.527.337,71		48.187.765.507,46
2009	10.423.880.372.509,00	10.365.543.209.755,50	58.337.162.753,55		67.725.692.018,78
2010	10.229.736.562.130,00	10.149.130.721.037,20	80.605.841.092,83		89.037.292.676,98
2011	10.573.526.891.100,00	10.456.052.615.558,50	117.474.275.541,52		123.465.463.594,14
	75.757.530.911.313,50	74.905.585.992.961,90	851.944.918.351,61		

CONCLUSIONES

De los años que presenta una baja ejecución presupuestal y un alta pérdida de apropiación son el 2002, 2003, 2007 y 2011, los cuales corresponden al año inmediatamente siguiente al del inicio de gobierno de los presidentes Álvaro Uribe Velez y Juan Manuel Santos Calderón. Sumados estos cuatro años la pérdida asciende a \$ 508.8 Millones que corresponde aproximadamente al 60% del total de la pérdida de los últimos diez años analizados.

Cabe resaltar que la Dirección General Marítima y la Dirección General de Sanidad Militar a pesar de no impactar en la pérdida de apropiación total de todo el Ministerio, si son las que presentan una baja ejecución presupuestal en relación con su presupuesto asignado, con un 12 y 8 por ciento respectivamente.

El 41.12% del presupuesto dejado de ejecutar en los últimos cuatro años pertenece a apropiaciones de recursos 16 los cuales corresponden al recaudo de los fondos internos y el Fondo Cuenta que recauda la Dirección General de Sanidad Militar.

Resumiendo, a nivel porcentual la pérdida de apropiación en los últimos diez años, equivale únicamente al 1.12% del total del presupuesto asignado al Ministerio de Defensa Nacional, sin embargo y visto en términos generales se han dejado de ejecutar recursos por valor de \$851.944.9 millones; suma importante para las necesidades del sector.

BIBLIOGRAFIA

MORALES Dominguez, J. (2009). LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO COLOMBIANO. (Segunda edición). Bogotá.

Ministerio de hacienda y Crédito Público. (2007). ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO PRESUPUESTAL COLOMBIANO. Bogotá.

Ministerio de defensa Nacional, (2007). FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA. RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2007-2010. Bogotá.

CIBERGRAFIA

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2002-2011.(2011). Ministerio de Defensa Nacional. Disponible en:
<httpwww.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa>.

INFORME EJECUTIVO RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DEFENSA 2002-2010. (2011) Bogotá. Disponible en:

[httpwww.mindefensa.gov.co/.../Mindefensa/.../...](httpwww.mindefensa.gov.co/.../Mindefensa/.../)

EL PRESUPUESTO DE GUERRA EN COLOMBIA, 24 Ene 2012 – agencia Bolivariana de noticias-Jimy Ríos- se encuentra disponible en:

<httpwww.abpnoticias.com/index.php?...el-presupuesto-de-la-guerra-en-COLOMBIA>

ANEXOS